



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL ESPINAR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Espinar, 17 de **abril** del **2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° 040-MED/GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D-2024

SEÑORES (ES)(AS):

DIRECTORES(ES)(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL - ESPINAR.

CIUDAD. -

ASUNTO : REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL PORTAL R-NEE (ENLA 2024).

REF. : OFICIO N° 00093-2024-MINEDU/SPE-UMC

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la UGEL Espinar, en atención al documento de la referencia dispone que los directores de **las instituciones educativas públicas y privadas de EBR** que participan de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024), deberán reportar al Ministerio de Educación **hasta el 30 de junio** del presente año, información sobre los **estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad**, matriculados en los grados a **evaluar 4to y 6to de primaria**, en ese sentido, el Ministerio de Educación implementó el portal <https://rnee.procesosumc.com/>, para su registro en línea que permitirá sistematizar la información de los estudiantes mencionados.

Para tal fin, utilice su usuario y contraseña de rol de director de SIAGIE, y contar con los **documentos de sustento** escaneados en caso sea necesario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis distinguidas consideraciones de estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mg. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR